Bogotá D.C. 27 de marzo de 2024

PARA: **CATALINA SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ**

Subdirectora de Formalización y Protección del Empleo

DE: **Wilmer Mora Hernandez**

Contratista

ASUNTO: **INFORME DE ACTIVIDADES MES MARZO 2024**

No. De Contrato: 173 de 2024.

Objeto: Prestar servicios profesionales para realizar actividades de seguimiento, asistencia y verificación al desarrollo del Plan de Trabajo de la Red Nacional de Formalización Laboral y a las políticas lideradas por el Ministerio de Trabajo.

Informe: 02.

Actividades:

Obligación1. Acompañar la elaboración de documentos técnicos y/o intervenir en la construcción de estrategias a implementar en el marco de trabajo de la RNFL, relacionados con la economía popular, la política pública de vendedores informales y empleos para la vida.

Acción 1: Participe en los encuentros con la Agencia Nacional de Reintegración en la proyección plan de trabajo

Buenas tardes Catalina y Juan.

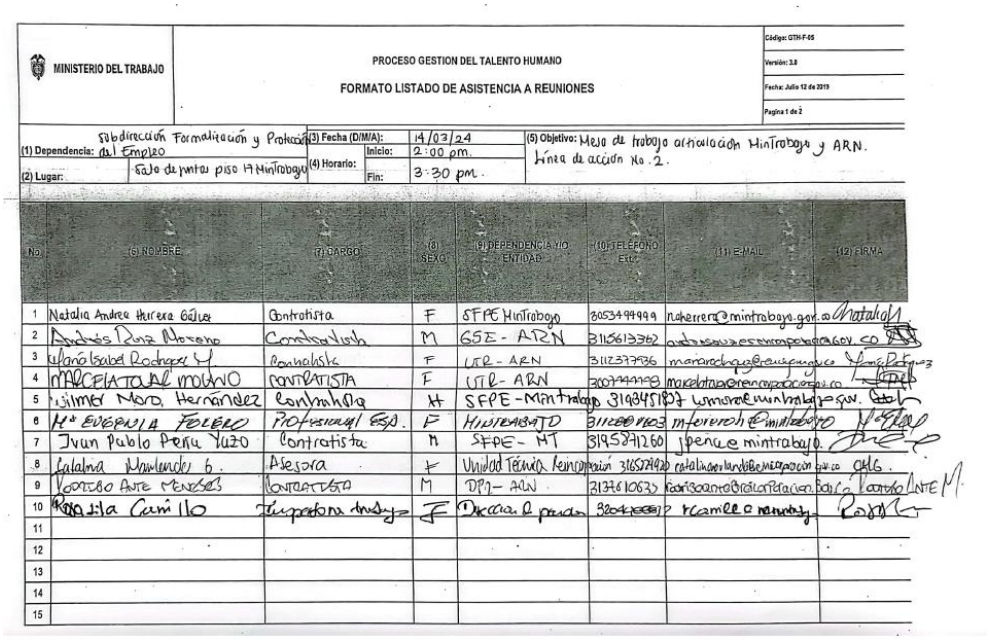
Para tener mayor claridad sobre nuestra participación y liderazgo para la convocatoria de la mesa de trabajo correspondiente a la línea de acción 2, me permito remitir en archivo adjunto fotografía del tablero cuando se abordó este tema (no es una buena foto, pero se alcanza a leer), así como algunos apuntes que tomé.

Apuntes línea de acción 2:

- Mitigación de barreras: todas las poblaciones de la ARN. Niveles: i) Barreras personales; ii) barreras organizacionales (trabajo con mercado laboral general). Necesidad de los incentivos: coordinarla con ruta del MinTrabajo. Sobre los incentivos: trabajo articulado entre ARN y MinTrabajo para incentivar la contratación de poblaciones que acompaña la ARN y que no tienen condiciones de discapacidad (reincorporados, firmantes, personas que se han sometido por ley de sometimiento, comparecientes). Para la población con discapacidad podría darse el incentivo o pensión por invalidez - prestación económica por pérdida de capacidad laboral. Para esto es importante incidir en la reforma pensional. Adicionalmente puede ser útil articular la RNFL con la línea de acción 2.

- Entidades que participarían de mesas de trabajo en la línea de acción 2: SFPE, Dirección de Pensiones, Grupo de Sostenibilidad Económica ARN (Andrés Ruiz y Martha Nieto), Unidad Técnica de Reincorporación ARN y Dirección Programática de Reincorporación ARN.

- Compromiso: SFPE convoca a reunión durante la semana del 11 al 15 de marzo de 2024 (fecha tentativa jueves 14 de marzo de 2024).



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES

Código: GTH-F-05 | Versión: 3.0 | Fecha: Julio 12 de 2019 | Página 1 de 2

(1) Dependencia: Subdirección Formalización y Protección al Empleo
(2) Lugar: Piso de mitad piso 19 MinTrabajo
(3) Fecha (D/M/A): 14/03/24
(4) Horario: Inicio: 2:00 pm. Fin: 3:30 pm.
(5) Objetivo: Mesa de trabajo articulación MinTrabajo y ARN. Línea de acción No. 2.

No.	(6) NOMBRE	(7) CARGO	(8) SEXO	(9) DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	(10) TELEFONO Extn	(11) E-MAIL	(12) FIRMA
1	Natalia Andrea Herrera Báez	Contratista	F	SFPE MinTrabajo	3053499999	naherrera@mintrabajo.gov.co	
2	Andrés Ruiz Moreno	Coordinador	M	GSE - ARN	3115613362		
3	Juliana Isabel Rodriguez M	Analista	F	UTR - ARN	3112337936		
4	MARCELA TOVAR MOLINO	CONTRATISTA	F	UTR - ARN	3007999999		
5	Wilmer Mora Hernández	Contratista	H	SFPE - MinTrabajo	3193451807		
6	M* EVERILDA FELERO	Profesional Esp.	F	MINTRABAJO	3112000103		
7	Juan Pablo Perea Yazo	Contratista	M	SFPE - MT	3195841260		
8	Catalina Hernández G.	Asesora	F	Unidad Técnica Reincorporación	3165229420		
9	Camilo Ante Meneses	Contratista	M	DPR - ARN	3137610637		
10	Karolina Camilo	Trabajadora Social	F	Dirección de pensiones	3204999999		
11							
12							
13							
14							
15							

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES	Código: GTH-F-65 Versión: 3.0 Fecha: Julio 12 de 2019 Pagina 1 de 2

(13) No.	(14) CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS DE LA REUNIÓN	(15) RESPONSABLE	(16) FECHA DEL CUMPLIMIENTO	(17) SEGUIMIENTO SI	(17) SEGUIMIENTO NO	(18) OBSERVACIONES
1.	ARN preparará información y sensibilización en términos de población objeto, para posteriormente consolidar de manera conjunto intervención territorial.	ARN.				
2.	Abril mes de planeación y formación.	ARN - SFPE	04/24			
3.	Mayo inicio de piloto en 5 departamentos seleccionados por ARN, los cuales se cruzarán con agendas departamentales RNFL.	ARN - SFPE	05/24			
4.	SFPE ofrecerá formación sobre Empleo para la Vida a ARN.	SFPE	8-12 abril			

Acta reunión mesa de trabajo línea de acción No. 2 - Articulación MinTrabajo y ARN

Natalia Andrea Herrera Galvez <naherrera@mintrabajo.gov.co>
Vie 15/03/2024 8:38 AM

Para:Catalina Sanchez Bohorquez <csanchezb@mintrabajo.gov.co>;Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>;Juan Pablo Peña <JuanPabloPea@mintrabajo.gov.co>;marthanieto@reincorporacion.gov.co <marthanieto@reincorporacion.gov.co>; catalinamarulanda@reincorporacion.gov.co <catalinamarulanda@reincorporacion.gov.co>; mariarodriguez@reincorporacion.gov.co <mariarodriguez@reincorporacion.gov.co>;rodrigoante@reincorporacion.gov.co <rodrigoante@reincorporacion.gov.co>;Rosa Lila Carrillo Vergara <rcarrillo@mintrabajo.gov.co>; andresruiz@reincorporacion.gov.co <andresruiz@reincorporacion.gov.co>;Maria Eugenia Forero Hernandez <mforeroh@mintrabajo.gov.co>

1 archivos adjuntos (1.004 KB)
Acta reunión 20240314 ARN - MinTrabajo.pdf;

Buenos días a todos y todas.

Por medio de la presente, me permito remitir en archivo adjunto el acta de la reunión de la mesa de trabajo de la línea de acción No. 2, en el marco de la articulación entre la ARN y el Ministerio del Trabajo, llevada a cabo el día 14 de marzo de 2024 desde las 2:00 pm.

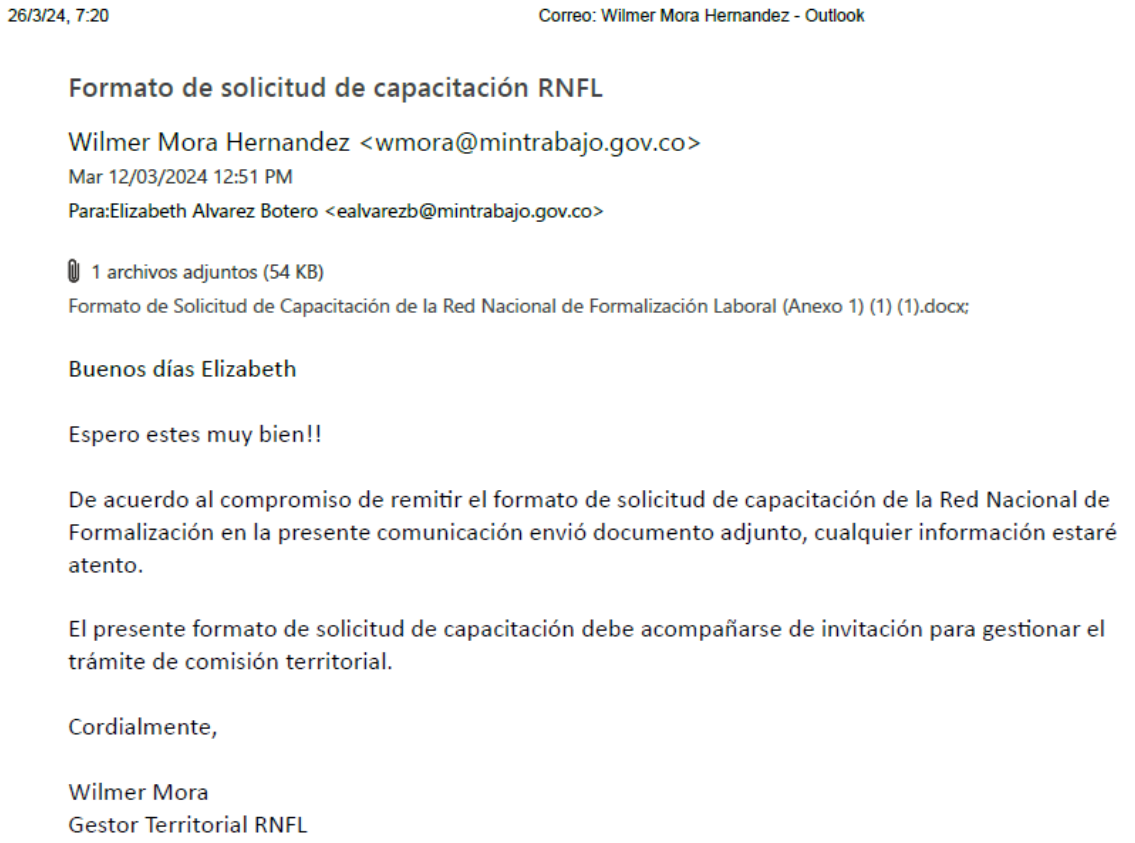
Los compromisos del espacio (que también encuentran en el acta) son los siguientes:

1. La ARN preparará la información y sensibilización relacionada con su población objeto, para posteriormente consolidar la intervención territorial.
2. En el mes de abril de 2024 se llevará a cabo la planeación y formación.
3. En mayo de 2024 se dará inicio a un piloto de intervención en 5 departamentos que serán seleccionados por la ARN, espacios que se cruzarán con las agendas departamentales de la Red Nacional de Formalización Laboral.
4. En la semana comprendida entre el 8 y el 12 de abril, la Subdirección de Formalización y Protección del Empleo ofrecerá un espacio de formación a la ARN sobre Empleo para la Vida.

Obligación 2. Brindar acompañamiento en la generación de espacios de articulación con los actores de la RNFL

que confluyen en los territorios para la promoción de las políticas públicas para la generación de empleo, formalización, economía solidaria y popular.

- Acción: Gestione la solicitud de capacitación de intervenciones de la Red Nacional de Formalización Laboral – Dirección Territorial Valle del Cauca.



26/3/24, 7:20 Correo: Wilmer Mora Hernandez - Outlook

Formato de solicitud de capacitación RNFL

Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>
Mar 12/03/2024 12:51 PM
Para:Elizabeth Alvarez Botero <ealvarezb@mintrabajo.gov.co>

1 archivos adjuntos (54 KB)
Formato de Solicitud de Capacitación de la Red Nacional de Formalización Laboral (Anexo 1) (1) (1).docx;

Buenos días Elizabeth

Espero estes muy bien!!

De acuerdo al compromiso de remitir el formato de solicitud de capacitación de la Red Nacional de Formalización en la presente comunicación envió documento adjunto, cualquier información estaré atento.

El presente formato de solicitud de capacitación debe acompañarse de invitación para gestionar el trámite de comisión territorial.

Cordialmente,

Wilmer Mora
Gestor Territorial RNFL

Obligación 3. Brindar acompañamiento de asistencia técnica a los actores de interés en los procesos de implementación y seguimiento de la formalización, economía solidaria y popular.

- Acción: Realice encuentro de capacitación profesionales de la Agencia Pública de Empleo del Meta actualización exenciones tributarias vinculación poblaciones vulnerables.

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05 Versión: 6.0 Fecha: Julio 23 de 2020 Página 1 de 2

1. DATOS GENERALES			
Acta de reunión No. 2			
Fecha de reunión:	11 de marzo de 2024	Sitio de reunión:	Oficina APE Sena
Hora:	2:30 p.m.	Convoca:	Agencia Pública de Empleo
Tema:	Beneficios tributarios por la vinculación de poblaciones vulnerables.		
Objetivo:	Presentación de programas de beneficios tributarios para la generación de empleo		

2. PARTICIPANTES[1]	
Asistente	Cargo
Por favor remitirse al anexo de listado de asistencia para corroborar los demas participantes	

3. AGENDA DE REUNIÓN

En sede de la Agencia Pública de Empleo se realiza un encuentro de actualización de los orientadores empresariales, profesionales encargados de realizar la asesoría a empresarios con la finalidad de precisar y afianzar los conocimientos. La sesión se desarrolló con el grupo de colaboradores de la APE-Sena para realizar los encuentros de asistencia técnica con empresarios en la región.

En la sesión se desarrollan los siguientes temas:

- Primer empleo
- Mujer víctima de violencia comprobada
- Personas con discapacidad
- Adulto mayor.

4. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES		
Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución

5. DESARROLLO DE LA AGENDA

En sede de la Agencia Pública de Empleo se realiza un encuentro de actualización de los orientadores empresariales, profesionales encargados de realizar la asesoría a empresarios con la finalidad de precisar y afianzar los conocimientos. La sesión se desarrolló con el grupo de colaboradores de la APE-Sena para realizar los encuentros de asistencia técnica con empresarios en la región.

Elementos centrales de los beneficios tributarios:

[1] **NOTA:** Esta acta deberá ir acompañada del listado de asistencia a reunión original y con las respectivas firmas de los participantes. En caso de tratarse de reuniones no presenciales no se requiere listado de asistencia.

- Mitigar barreras que enfrentan la población vulnerable
- No aplica sobre el pago a trabajadores a través de empresas temporales.
- Impulsar el empleo de poblaciones vulnerables.

En la sesión se desarrollan los siguientes temas:

Primer empleo
- Estar obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Realizar pagos por concepto de salarios a empleados menores de veintiocho (28) años contratados con posterioridad a la vigencia de la Ley 2010 de 2019.
- Tratarse de nuevos empleos.
- Contrato de trabajo suscrito con una o con varias mujeres victimas de la violencia dentro del periodo gravable.
- Ser el primer empleo de la persona.
- Obtener la certificación del Ministerio del Trabajo en la que se acredite que se trata del primer empleo de la persona menor de veintiocho (28) años

Mujer víctima de violencia comprobada
- Copia de la Constancia de la Violencia Comprobada.
- Comprobante de los pagos efectuados por concepto de salario y prestaciones sociales.
- Certificación expedida por el operador de la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, en la que consten las cotizaciones, aportes y bases.
- Copia de la Planilla Integrada de las liquidaciones de los Aportes (PILA) o el documento que haga sus veces, relacionada con los pagos realizados desde la vinculación laboral que da lugar al beneficio

Personas con discapacidad
- Contrato de trabajo suscrito dentro del periodo gravable.
- Copia del carné de afiliado al Sistema de Seguridad en Salud, donde especifique la discapacidad y el grado de limitación (Ley 361 de 1997 Art. 5)
- Comprobante de los pagos efectuados por concepto de salario y prestaciones sociales.
- Certificación expedida por el operador de la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, en la que consten las cotizaciones, aportes y bases.
- Copia de la Planilla Integrada de las liquidaciones de los Aportes (Pila) o el documento que haga sus veces, relacionada con los pagos realizados desde la vinculación laboral que da lugar al beneficio

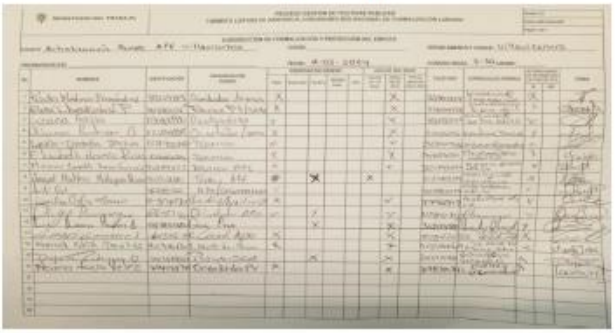
Adulto mayor.

- Personas mayores sin pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia
- Cumplido el requisito de la edad, mujer 57 años y hombre 63 años
- Tener 2,5% de la planta de personal del total de la planta si suman 100 trabajadores.
- Tener vinculado un (1) año de vinculación a la planta
- En caso de renuncia del trabajador motivada por incumplimiento de empleador, el empleador perderá los beneficios tributarios.

- La vinculación de personas mayores será un criterio de desempate en los procesos de contratación público, se preferirá a aquel que demuestre la vinculación del mayor porcentaje de personas mayores.

6. ACTIVIDADES POR REALIZAR		
Actividad	**Responsable**	**Fecha de Ejecución**
N/A		

Número de personas: Total participantes 17. Mujeres 13 y hombres 04







- Acción: Intervine en las jornadas 20 y 21 de marzo de atención a comerciantes en alianza con Asopartes



Obligación 4. Acompañar la generación de estrategias que permitan el cumplimiento de las metas del plan de trabajo de trabajo de la RNFL, capacitaciones y/o acompañamiento a los diferentes actores en generación de empleo y formalización.

Acción: Encuentro de capacitación equipo de la Dirección Territorial de Nariño con el objeto de actualizar a los profesionales en el abordaje de las deducciones tributarias.

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05 Versión: 6.0 Fecha: Julio 23 de 2020 Página 1 de 2

1. DATOS GENERALES			
Acta de reunión No. 2			
Fecha de reunión:	05 de marzo de 2024	Sitio de reunión:	Virtual plataforma teams
Hora:	2:30 p.m.	Convoca:	Dirección Territorial Nariño
Tema:	Beneficios tributarios vinculación de poblaciones vulnerables.		
Objetivo:	Presentación de programas de beneficios tributarios para la generación de empleo		

2. PARTICIPANTES[1]	
Asistente	Cargo
Por favor remitirse al anexo de listado de asistencia para corroborar los demas participantes	

3. AGENDA DE REUNIÓN

En la sesión se desarrollan los siguientes temas:

- Primer empleo
- Mujer víctima de violencia comprobada
- Personas con discapacidad
- Adulto mayor.

4. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES		
Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución

5. DESARROLLO DE LA AGENDA

En la sesión se presentaron las exenciones tributarias para poblaciones priorizadas:

- Primer empleo
- Mujeres víctimas de violencia comprobada
- Personas con discapacidad
- Adultos mayores

En la exposición se indica el contenido de las exenciones tributarias a poblaciones vulnerables en los siguientes términos:

1. Alcance de la deducción por cada una de las poblaciones y beneficios tributarios establecidos para cada grupo
2. Deducciones por grupos de población

- Primer empleo (120 %),
- Mujeres víctimas de violencia comprobada (200%),

[1] **NOTA:** Esta acta deberá ir acompañada del listado de asistencia a reunión original y con las respectivas firmas de los participantes. En caso de tratarse de reuniones no presenciales no se requiere listado de asistencia.

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05 Versión: 6.0 Fecha: Julio 23 de 2020 Página 2 de 2

- personas con discapacidad (200%)
- Adultos mayores (120%)

3. Requisitos

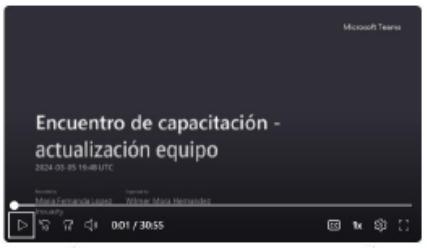
Primer empleo	- Estar obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. - Realizar pagos por concepto de salarios a empleados menores de veintiocho (28) años contratados con posterioridad a la vigencia de la Ley 2010 de 2019. - Tratarse de nuevos empleos. - Contrato de trabajo suscrito con una o con varias mujeres víctimas de la violencia dentro del periodo gravable. - Ser el primer empleo de la persona. - Obtener la certificación del Ministerio del Trabajo en la que se acredite que se trata del primer empleo de la persona menor de veintiocho (28) años
Mujeres víctimas de violencia comprobada	- Copia de la Constancia de la Violencia Comprobada. - Comprobante de los pagos efectuados por concepto de salario y prestaciones sociales. - Certificación expedida por el operador de la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, en la que consten las cotizaciones, aportes y bases. - Copia de la Planilla Integrada de las liquidaciones de los Aportes (PILA) o el documento que haga sus veces, relacionada con los pagos realizados desde la vinculación laboral que da lugar al beneficio.
Persona con discapacidad	– Contrato de trabajo suscrito dentro del periodo gravable. – Copia del carné de afiliado al Sistema de Seguridad en Salud, donde especifique la discapacidad y el grado de limitación (Ley 361 de 1997 Art. 5) – Comprobante de los pagos efectuados por concepto de salario y prestaciones sociales. – Certificación expedida por el operador de la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, en la que consten las cotizaciones, aportes y bases. – Copia de la Planilla Integrada de las liquidaciones de los Aportes (Pila) o el documento que haga sus veces, relacionada con los pagos realizados desde la vinculación laboral que da lugar al beneficio.

En la jornada de Pasto, Nariño participaron 19 personas, mujeres 10 y hombres 9

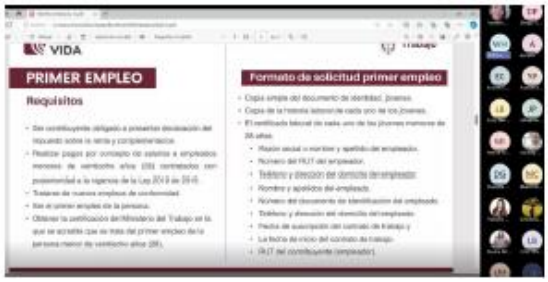
6. ACTIVIDADES POR REALIZAR		
Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
N/A		

Sesión de capacitación deducciones tributarias - Red Nacional de Formalización Laboral

Id	Nombre y Apellidos	Cargo	Sexo	Teléfono	Correo electrónico
1	YAMILE DEL CARMEN PANTOJA BASTIDAS	INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	Mujer	3157518585	ypantoja@mintrabajo.gov.co
2	Luis Javier Pabon Burbano	Inspector de Trabajo y Seguridad Social	Hombre	3116335289	lpabon@mintrabajo.gov.co
3	Johanna Pinchao Burbano	Inspectora de trabajo y seguridad social	Mujer	3178348571	jpinchao@mintrabajo.gov.co
4	Yohana Daniela Piraño Caseres	Profesional Universitario	Mujer	3157147170	ypiranho@mintrabajo.gov.co
5	Diego Gabriel Calvache	Auxiliar Administrativo	Hombre	1054880487	dcalvache@mintrabajo.gov.co
6	MARIA FERNANDA LOPEZ INSUASTY	INSPECTORA DE TRABAJO	Mujer	52130	mflopez@mintrabajo.gov.co
7	Keenth Camilo Vivas Córdoba	Profesional Especializado	Hombre	3215163030	cvivas@mintrabajo.gov.co
8	Harbey Giovani Muñoz Hernandez	Auxiliar Administrativo	Hombre	3173771751	hmunoz@mintrabajo.gov.co
9	Johanna Pinchao Burbano	Inspectora de trabajo y seguridad social	Mujer	3178348571	jpinchao@mintrabajo.gov.co
10	Andrea Erazo	Inspectora	Mujer	3253757940	aerazo@mintrabajo.gov.co
11	Daniela Stephania Guerrero Pantoja	Auxiliar Administrativo	Mujer	3167602688	dsguerrero@mintrabajo.gov.co
12	LORENZO ANTONIO LOPEZ MAYA	INSPECTOR DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	Hombre	3178104385	llopezm@mintrabajo.gov.co
13	SEBASTIAN ROSERO BRAVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Hombre	3215279143	srosero@mintrabajo.gov.co
14	MARIO ALEJANDRO CUENCA	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	Hombre	3207617480	mcuenca@mintrabajo.gov.co
15	Mario Barbano Gelpud	Inspector de trabajo y seguridad social	Hombre	3206235507	mburbano@mintrabajo.gov.co
16	MIRYA PANTOJA	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	Mujer	3116734595	mmorpa@mintrabajo.gov.co
17	Nika Alexandra Montaña Zambrano	Coordinador	Mujer	3164814184	nalmontana@mintrabajo.gov.co
18	Adriana Patricia López Guerrero	Inspectora de Trabajo y Seguridad Social	Mujer	3015740160	aplopez@mintrabajo.gov.co
19	Wilmer Meza Hernández	Gestor RMPL - SPPE	Hombre	3193453837	wmeza@mintrabajo.gov.co







Obligación 5. Elaborar las presentaciones para las capacitaciones, reuniones internas y externas que se requieran en el desarrollo de sus obligaciones contractuales.

- Acción Revisar, ajustar y enviar a Tatiana Garzón presentación de exenciones tributarias en cumplimiento de encuentros de capacitación programados.

Presentación Beneficios Tributarios vinculación poblaciones vulnerables

Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>
Vie 1/03/2024 3:04 PM
Para:Tatiana Garzon Taborda <tgarzon@mintrabajo.gov.co>
CC:Juan Pablo Peña Yazo <jpena@mintrabajo.gov.co>

1 archivos adjuntos (17 MB)
Beneficios tributarios.pdf;

Buena tarde Tatiana

Remito la presentación para los fines programados.

Cordialmente,

Wilmer Mora
Equipo RNFL

Obligación 6. Proyectar respuestas a peticiones y PQRS, asignados a la Subdirección de Formalización y Protección del Empleo, en el marco de sus competencias

- Acción Brinde insumos técnicos de las acciones en el marco de los compromisos con la comisión intersectorial del Chocó. Remisión de soportes de actas de encuentros en el departamento.

RE: Soportes acciones desarrolladas en el marco de los compromisos con la Comisión Intersectorial del Chocó

Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>
Jue 7/03/2024 3:35 PM
Para:Catalina Sanchez Bohorquez <csanchezb@mintrabajo.gov.co>
CC:Juan Pablo Peña Yazo <jpena@mintrabajo.gov.co>;Jehison Charris Navarro <jcharris@mintrabajo.gov.co>;Jeffer Karlyu Rodriguez Arevalo <jrodriguezar@mintrabajo.gov.co>

4 archivos adjuntos (5 MB)
ACTA CAPACITACIÓN COMFACHOCÓ 16-11-2023.pdf; ACTA CAPACITACIÓN EMPLEADORES QUIBDÓ 14-11-2023.pdf; ACTA SENSIBILIZACIÓN EMISORA UTCH 14-11-2023.pdf; Chocó Listado de asistencia.pdf;

Buena tarde Subdirectora Catalina

En atención a la solicitud relacionada con los soportes de las acciones desarrolladas en el marco de los compromisos con la Comisión Intersectorial del Chocó.

Quedo atento a lo pertinente.

Cordialmente

Wilmer Mora
Equipo RNFL

De: Catalina Sanchez Bohorquez <csanchezb@mintrabajo.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de marzo de 2024 7:50 a. m.
Para: Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>
Cc: Juan Pablo Peña Yazo <jpena@mintrabajo.gov.co>; Jehison Charris Navarro <jcharris@mintrabajo.gov.co>; Jeffer Karlyu Rodriguez Arevalo <jrodriguezar@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RV: Soportes acciones desarrolladas en el marco de los compromisos con la Comisión Intersectorial del Chocó

- Acción: Brinde información consolidada de la intervención territorial (Departamento, municipio y tipo de acción) por parte de la RNFL en la vigencia 2023 a solicitud de la Directora de Empleo.

RE: SOLICITUD INFORMACIÓN RNFL 2023

Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>
Vie 8/03/2024 11:14 AM
Para:Claudia Monica Naranjo Londono <cnaranjo@mintrabajo.gov.co>;Juan Pablo Peña Yazo <jpena@mintrabajo.gov.co>
CC:Catalina Sanchez Bohorquez <csanchezb@mintrabajo.gov.co>;Jeffer Karlyu Rodriguez Arevalo <jrodriguezar@mintrabajo.gov.co>

1 archivos adjuntos (111 KB)
Intervención territorial RNFL.xlsx;

Buen día Directora Mónica y Subdirectora Catalina

Cordial saludo,

En atención a la solicitud remito la matriz con la información organizada por Departamento, municipio y tipo de actividad realizada. Quedo atento a lo que requieras.

Cordialmente,

Wilmer Mora
Equipo RNFL

De: Claudia Monica Naranjo Londono <cnaranjo@mintrabajo.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de marzo de 2024 12:17 p. m.
Para: Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>; Juan Pablo Peña Yazo <jpena@mintrabajo.gov.co>
Cc: Catalina Sanchez Bohorquez <csanchezb@mintrabajo.gov.co>; Jeffer Karlyu Rodriguez Arevalo <jrodriguezar@mintrabajo.gov.co>
Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN RNFL 2023

Buenas tardes estimados Wilmer y Juan Pablo,

Cordial saludo,

De conformidad con el seguimiento que se está realizando al alcance territorial de la Red Nacional de Formalización Laboral - RNFL - solicito me envíen en formato EXCEL la relación de atenciones implementada en 2023, esta información debe estar discriminada por departamento, municipio y tipo de intervención realizada.

Agradezco me compartan esta información a más tardar el día 8 de marzo de 2024.

Quedo atenta,

- Acción Brinde insumos de información seguimiento a metas del PEI relacionado causas, efectos y soluciones a la ejecución de metas programadas para la vigencia 2023.

RE: Causas, efectos y soluciones PEI 2023

Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>
Lun 11/03/2024 9:15 AM
Para:Frank Alexander Galvan Acuña <fgalvan@mintrabajo.gov.co>
CC:Juan Pablo Peña Yazo <jpena@mintrabajo.gov.co>;Catalina Sanchez Bohorquez <csanchezb@mintrabajo.gov.co>

1 archivos adjuntos (17 KB)
Reporte_2023_SFPE AJUSTADO.xlsx;

Buen día Frank

Espero te encuentres muy bien

De acuerdo a lo solicitado y conversado contigo remito el cuadro con los argumentos a los indicadores para su revisión y trámite correspondiente. El indicador 5 tiene un subregistro en el reporte la información contenida que es necesario resolver.

Quedo atento

Wilmer Mora

De: Frank Alexander Galvan Acuña <fgalvan@mintrabajo.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 9:14 a. m.
Para: Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>
Cc: Juan Pablo Peña Yazo <jpena@mintrabajo.gov.co>; Catalina Sanchez Bohorquez <csanchezb@mintrabajo.gov.co>
Asunto: Causas, efectos y soluciones PEI 2023

Buenos días, Wilmer,

Tal como conversamos el viernes, referente a los indicadores que reportamos para el PEI 2023, de parte de la RNFL, se debe revisar si hay desviaciones entre lo planeado y lo realmente reportado y, en caso tal que sea así, se debe proponer causas, efectos y soluciones para estas causas. Adjunto envío un cuadro soporte con la información reportada el año anterior, tanto cualitativa como cuantitativa; los reportes cualitativos están en columnas ocultas para que no se vea tan recargado el cuadro, pero si requieres esa información ahí está disponible también.

De antemano, muchas gracias, un abrazo

Frank Galván

SFPE

- Acción Brinde información relacionada con la intervención de municipios PDET en respuesta asunto de intervención población ARN.

RE: TRASLADO POR COMPETENCIA.

Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>
Mar 12/03/2024 8:11 AM
Para:Natalia Andrea Herrera Galvez <naherrera@mintrabajo.gov.co>;Catalina Sanchez Bohorquez <csanchezb@mintrabajo.gov.co>
CC:Jehison Charris Navarro <jcharris@mintrabajo.gov.co>
Buen día Subdirectora Catalina y Natalia

Espero se encuentren muy bien

Quisiera brindar insumos relacionadas con la respuesta al derecho de información de control político en los siguientes términos:

De igual manera, con el equipo de la Red Nacional de Formalización Laboral mediante encuentros en los municipios con programa de desarrollo con enfoque territorial se realizó nueve (9) encuentros para promoción de las estrategias y políticas activas de generación de empleo, sensibilización y orientación a empresarios orientados a los beneficios de la formalización laboral, la oferta deducciones tributarios e incentivos económicos en la vigencia 2023.

Tenemos información de número de encuentros desde las vigencias (2017 a 2023) pero solo disponemos de evidencia acta y lista para la vigencia 2023. Quedo atento a su opinión sobre la pertinencia de agregar el presente insumo.

Cordialmente

Wilmer Mora
Equipo RNFL

De: Natalia Andrea Herrera Galvez <naherrera@mintrabajo.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de marzo de 2024 12:01 p. m.
Para: Catalina Sanchez Bohorquez <csanchezb@mintrabajo.gov.co>; Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>
Cc: Jehison Charris Navarro <jcharris@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RE: TRASLADO POR COMPETENCIA.

Buenas tardes Catalina y Wilmer.

En archivo adjunto me permito remitir el proyecto de respuesta a la petición. Gracias de antemano por su atención y quedo atenta a cualquier observación que tengan sobre el particular.

Cordialmente,

Trabajo
Natalia Andrea Herrera Gálvez
Subdirección de Formalización y Protección del Empleo
Ministerio Del Trabajo

- Acción Brinde insumos de técnicos sobre la intervención la región Caribe de la RNFL para brindar información relacionada con Gobierno con el pueblo Caribe.

Insumo RNFL - Gobierno con el Pueblo Caribe

Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>
Mar 12/03/2024 11:47 AM
Para:Catalina Sanchez Bohorquez <csanchezb@mintrabajo.gov.co>;Juan Pablo Peña Yazo <jpena@mintrabajo.gov.co>
Buen día Subdirectora Catalina

Cordial saludo

En respuesta a la solicitud remito la información disponible para los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba de la intervención de la Red Nacional de Formalización Laboral se realizaron cuarenta y cinco (45) encuentros para la promoción de las estrategias y políticas activas de generación de empleo sensibilización y orientación a empresarios orientados a los beneficios de la formalización laboral, la oferta deducciones tributarios e incentivos económicos en la vigencia 2023.

Tabla de encuentros por departamentos del Caribe

Departamento	Municipios	Número de encuentros
Bolívar	Cartagena	19
Bolívar	Magangué	6
Bolívar	Zambrano	1
Sucre	Sincelejo	9
Sucre	San Onofre	1
Córdoba	Montería	8
Córdoba	Puerto Nuevo	1
Total		45

Fuente: Seguimiento intervención RNFL

Cordialmente

Wilmer Mora
Equipo RNFL

- Acción: Dispuse la información relacionada con las actividades desarrolladas en cumplimiento de los compromisos adquiridos en los territorios Nariño – Meta de acciones de la RNFL en el periodo 2024.

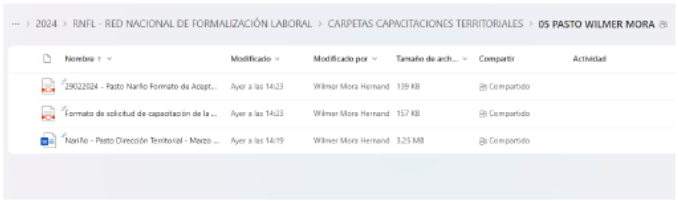
Soportes actividades territoriales Nariño - Villavicencio

Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>
Mié 13/03/2024 3:53 PM
Para:Juan Pablo Peña Yazo <jpena@mintrabajo.gov.co>
Buena tarde Juan

¡¡Espero te encuentre muy bien!!

De acuerdo al procedimiento de cargue de la información en SharePoint envió para tu revisión los soportes correspondientes las intervenciones territoriales Nariño (05 marzo) y Villavicencio (11 marzo) quisiera compartirla contigo para acoger tus observaciones.

Nariño



Villavicencio



Cordialmente,

Wilmer Mora
Equipo RNFL

- Acción: Elabore y remití informe de legalización 0640 de 2024 con oportunidad

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO DE LEGALIZACIÓN E INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO O DESPLAZAMIENTO	Código: 3FF-F-02 Versión: 1.0 Fecha: Febrero 20 de 2023 Página 1 de 11

NÚMERO DE RADICADO

DATOS GENERALES					
Fecha de entrega del informe:	11-03-2024		Resolución (número y fecha):	0640 de 08 de marzo 2024	
Tipo de Vinculación: (Marque con una X)	Funcionario:		Cargo si es funcionario:		
	Contratista:	X	Dependencia:	Subdirección de Formalización Laboral y Protección del Empleo	
Nombres y apellidos:	Wilmer Mora Hernández				
Identificación No. :	79.816.071		Número telefónico o extensión:	3182451837	
Objeto de la comisión o desplazamiento:	Con el objeto de realizar intervenciones territoriales en cumplimiento de las metas referida a personas capacitadas, con el propósito de actualizar a los servidores y servidoras de la oferta relacionada con las deducciones tributarias y el incentivo económico por la generación y permanencia de nuevos empleos.				
Lugar de la comisión o del desplazamiento:	Villavicencio - Meta				
Fecha de inicio:	11-03-2024		Fecha de terminación:	11-03-2024	

AGENDA DE LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO		
Fecha	Horario	Actividad
11-03-2024	8:00 am – 10:00 am	Desplazamiento terrestre desde Bogotá a la ciudad de Villavicencio (Meta)
	2:30 p.m. – 3:00 pm	Sesión de actualización de deducciones tributarias e incentivo a la generación y permanencia de nuevos empleos con servidores y servidoras públicos de la Agencia Pública de Empleo - SENA: - Primer empleo - Contratación de mujer víctima de violencia comprobada - Personas con discapacidad - Adulto mayor - Incentivo económico
	7:00 p.m.	Regreso a la ciudad de Bogotá

PERSONAS PARTICIPANTES		
No.	Nombres y apellidos	Institución
Adjunto: listado de asistencia		

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO DE LEGALIZACIÓN E INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO O DESPLAZAMIENTO	Código: 3FF-F-02 Versión: 1.0 Fecha: Febrero 20 de 2023 Página 2 de 11

En sede de la Agencia Pública de Empleo se realiza el encuentro de actualización de las personas que se dedican a la orientación empresarial, profesionales encargados de realizar la asesoría empresarios con la finalidad de precisar y afianzar los conocimientos referidos a las deducciones tributarias. La sesión se desarrolló con el cruce de colaboradores de la APE-Sena para realizar los encuentros de asistencia técnica con empresarios en la región.

Elementos centrales de los beneficios tributarios:

- Mitigar barreras que enfrentan la población vulnerable.
- No aplica sobre el pago a trabajadores a través de empresas temporales.
- Impulsar el empleo de poblaciones vulnerables.

En la sesión se desarrollan los siguientes temas:

Primer empleo:
- Estar obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Realizar pagos por concepto de salarios a empleados menores de veintiocho (28) años contratados con posterioridad a la vigencia de la Ley 2010 de 2019.
- Trabajos de nuevos empleos.
- Contrato de trabajo suscrito con una o con varias mujeres víctimas de la violencia dentro del periodo gravable.
- Ser el primer empleo de la persona.
- Obtener la certificación del Ministerio del Trabajo en la que se acredite que se trata del primer empleo de la persona menor de veintiocho (28) años

Mujer víctima de violencia comprobada:
- Copia de la Constancia de la Violencia Comprobada.
- Comprobante de los pagos efectuados por concepto de salario y prestaciones sociales.
- Certificación expedida por el operador de la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, en la que consten las cotizaciones, aportes y bases.
- Copia de la Planilla Integrada de las liquidaciones de los Aportes (PILA) o el documento que haga sus veces, relacionada con los pagos realizados desde la vinculación laboral que da lugar al beneficio

Personas con discapacidad:
- Contrato de trabajo suscrito dentro del periodo gravable.
- Copia del carné de afiliado al Sistema de Seguridad en Salud, donde especifique la discapacidad y el grado de limitación (Ley 361 de 1997 Art. 5)
- Comprobante de los pagos efectuados por concepto de salario y prestaciones sociales.
- Certificación expedida por el operador de la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, en la que consten las cotizaciones, aportes y bases.
- Copia de la Planilla Integrada de las liquidaciones de los Aportes (PILA) o el documento que haga sus veces, relacionada con los pagos realizados desde la vinculación laboral que da lugar al beneficio

Adulto mayor:
- Personas mayores sin pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia
- Cumplido el requisito de la edad, mujer 57 años y hombre 62 años

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO DE LEGALIZACIÓN E INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO O DESPLAZAMIENTO	Código: 3FF-F-02 Versión: 1.0 Fecha: Febrero 20 de 2023 Página 3 de 11

- Tener 2.5% de la planta de personal del total de la planta si superan 100 trabajadores.
- Tener vinculado un (1) año de vinculación a la planta
- En caso de renuncia del trabajador motivada por incumplimiento de empleador, el empleador perderá los beneficios tributarios.
- La vinculación de personas mayores será un criterio de desempate en los procesos de contratación público, se preferirá a aquel que demuestre la vinculación del mayor porcentaje de personas mayores.

Observaciones de los participantes:
1. En relación con la deducción orientada a mujeres víctimas de violencia comprobada, se cuestiona el hecho que solo se reconozca para las mujeres, la violencia afecta en algunos casos a los hombres.
2. En la deducción de primer empleo se presenta duda en relación, si el joven previamente estuvo vinculado por prestación de servicios como cotizante independiente realizó los pagos de seguridad social oportunamente, por el joven puede el empleador presentarse para la deducción de primer empleo.
3. En la deducción de persona mayor se mantiene durante el tiempo que se mantenga el vínculo laboral.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
No.	Compromiso	Responsable (s)	Fecha de entrega
	N/A		

OBSERVACIONES (Registre situaciones especiales, imprevistos, cumplimiento de compromisos anteriores o metas cumplidas, entre otros.)
Cumplimiento de la jornada con el equipo de la agencia pública de empleo

TIPO DE GASTO	VALOR	INFORMACIÓN BANCARIA:	
Gastos de viaje o desplazamiento		Entidad bancaria	Bancolombia
Transporte (Intermunicipal)	$ 75.000	No. de Cuenta	91200366695
Total	$ 75.000	Tipo de Cuenta	Ahorros

SOPORTES ENTREGADOS: (Marque con una X). En "Cantidad de pasabordos" indique el número de pasabordos entregados

Certificado Permanencia	X	Pasabordos		Cantidad de pasabordos	
Otros Soportes	X	¿Cuáles?	Listas de asistencia – Registro Fotográfico		

Parrafo de responsabilidad del servidor público o contratista:
"Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en este formato y los campos diligenciados son verídicos, haciéndome responsable por cualquier omisión o inexactitud en los datos registrados y soportes presentados"

Para constancia se firma a los	11	del mes de	marzo	del año	2024

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO DE LEGALIZACIÓN E INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO O DESPLAZAMIENTO	Código: 3FF-F-02 Versión: 1.0 Fecha: Febrero 20 de 2023 Página 4 de 11

Nota: La legalización de la comisión o desplazamiento se debe realizar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización.

Revisado por:

Firma del comisionado o contratista

CATALINA SANCHEZ BOHORQUEZ
Firma del jefe, supervisor o coordinador
Nombres y Apellidos: CATALINA SANCHEZ

Nota: La firma de revisión no se requiere para las comisiones del (la) Ministro (a), Secretario (a) General, Viceministros (as) y Directivos (as).

(USO EXCLUSIVO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)

Nombre del funcionario responsable de la revisión:	
Fecha de revisión y legalización: (Día, Mes, Año)	



- Acción: Brinde insumos técnicos relacionado con la acciones implementadas para dar cumplimiento de los compromisos Comisión Intersectorial para el departamento del Chocó.

RV: Alcance Delegación - Mesa de Trabajo Comisión Intersectorial para el Departamento del Chocó - CICH

Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>
Mar 19/03/2024 3:00 PM
Para:Catalina Sanchez Bohorquez <csanchezb@mintrabajo.gov.co>;Juan Pablo Peña Yazo <jpena@mintrabajo.gov.co>;Jehison Charris Navarro <jcharris@mintrabajo.gov.co>

1 archivos adjuntos (639 KB)
MEMORANDO_DESPACHO_ACCIONES_CHOCO.pdf;

Buena tarde Subdirectora Catalina

Espero se encuentren bien

En respuesta a la solicitud me permito brindar en los siguientes términos

"La Subdirección de Formalización y Protección del Empleo a través de su estrategia de abordaje territorial Red Nacional de Formalización Laboral con la finalidad de impulsar el empleo digno y decente en los departamentos. En la vigencia 2024 se vinculó un (1) gestor territorial para el departamento del Choco, quien estará a cargo del impulso de las siguientes acciones:

- Promoción y orientación de la formalización laboral en los territorios
- Orientación y acompañamiento en beneficios tributarios e incentivos económicos por la vinculación de poblaciones vulnerables.
- Asistencia técnica a empresarios en el territorio
- Articular oferta pertinente de fomento al trabajo digno y decente
- Coordinar con el sector público en el territorio en pro de la formalización laboral y la seguridad social"

Cordialmente,

Wilmer Mora
Equipo RNFL

De: Catalina Sanchez Bohorquez <csanchezb@mintrabajo.gov.co>
Enviado: martes, 19 de marzo de 2024 11:43 a. m.
Para: Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>; Juan Pablo Peña Yazo <jpena@mintrabajo.gov.co>
Cc: Jehison Charris Navarro <jcharris@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RV: Alcance Delegación - Mesa de Trabajo Comisión Intersectorial para el Departamento del Chocó - CICH

Estimados, Cordial saludo.

Por medio de la presente, les solicito amablemente remitir los insumos pertinentes a la solicitud adjunta.

Cordialmente;

- Acción: Brinde insumos técnicos en la respuesta a la Cancillería relacionada con la acciones para la atención de la protestas

RE: Borrador respuesta Cancilleria

Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>
Jue 21/03/2024 12:58 PM
Para:Catalina Sanchez Bohorquez <csanchezb@mintrabajo.gov.co>;Adriana Maria Lloreda Leon <alloreda@mintrabajo.gov.co>

1 archivos adjuntos (3 MB)
Respuesta Cancilleria Wilmer.docx;

Buena tarde Subdirectora Catalina

En respuesta a la solicitud remito insumo de las acciones de la RNFL vigencia 2023 con movimiento MOCAO

Quedo atento a lo que requieras.

Cordialmente,

Wilmer Mora
Equipo RNFL

De: Adriana Maria Lloreda Leon <alloreda@mintrabajo.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de marzo de 2024 4:12 p. m.
Para: Wilmer Mora Hernandez <wmora@mintrabajo.gov.co>
Asunto: Borrador respuesta Cancilleria

Buenas tardes Wil,

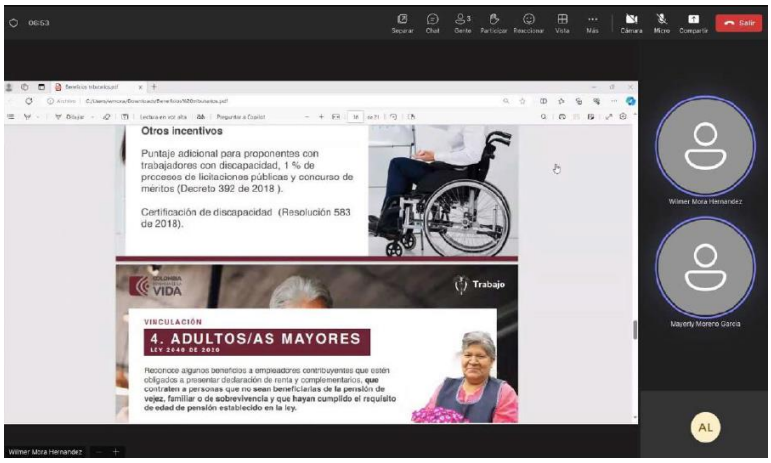
Espero te encuentres muy bien.

A continuación, adjunto propuesta de respuesta borrador a lo de la cancillería.

Un abrazo

Obligación 7. Participar en las reuniones, encuentros o actividades de la Subdirección de Formalización y Protección del Empleo.

- Acción: Participe reunión Banco Agrario – Mintrabajo revisión programas de inclusión laboral – persona mayor.



- Acción: Reunión articulación plan de trabajo ARN

De: Natalia Andrea Herrera Galvez <naherrera@mintrabajo.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 15:19
Para: Catalina Sanchez Bohorquez <csanchezb@mintrabajo.gov.co>
Cc: Juan Pablo Peña Yazo <jpena@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RE: Acta de Reunión No. 2 - Articulación (Min Trabajó II ARN)

Buenas tardes Catalina y Juan.

Para tener mayor claridad sobre nuestra participación y liderazgo para la convocatoria de la mesa de trabajo correspondiente a la línea de acción 2, me permito remitir en archivo adjunto fotografía del tablero cuando se abordó este tema (no es una buena foto, pero se alcanza a leer), así como algunos apuntes que tomé.

Apuntes línea de acción 2:

- Mitigación de barreras: todas las poblaciones de la ARN. Niveles: i) Barreras personales; ii) barreras organizacionales (trabajo con mercado laboral general). Necesidad de los incentivos: coordinarla con ruta del MinTrabajo. Sobre los incentivos: trabajo articulado entre ARN y MinTrabajo para incentivar la contratación de poblaciones que acompaña la ARN y que no tienen condiciones de discapacidad (reincorporados, firmantes, personas que se han sometido por ley de sometimiento, comparecientes). Para la población con discapacidad podría darse el incentivo o pensión por invalidez - prestación económica por pérdida de capacidad laboral. Para esto es importante incidir en la reforma pensional. Adicionalmente puede ser útil articular la RNFL con la línea de acción 2.

ps://outlook.office.com/mail/id/AAQkADFhNjgxMzg0LWI2NTMtNGVjOC1hZDdmLTUyMGJjMWZjYTA5NgAQAH9IShlpGNhPnRMP7UYVQpk%3D 1

3/24, 10:46 Correo: Wilmer Mora Hernandez - Outlook

- Entidades que participarían de mesas de trabajo en la línea de acción 2: SFPE, Dirección de Pensiones, Grupo de Sostenibilidad Económica ARN (Andrés Ruiz y Martha Nieto), Unidad Técnica de Reincorporación ARN y Dirección Programática de Reincorporación ARN.

- Compromiso: SFPE convoca a reunión durante la semana del 11 al 15 de marzo de 2024 (fecha tentativa jueves 14 de marzo de 2024).

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a cualquier respuesta.
Cordialmente,

Trabajo
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Natalia Andrea Herrera Gálvez
Subdirección de Formalización y Protección del Empleo
Ministerio Del Trabajo
Carrera 7 # 31 – 10 Edificio Worktech Center II P. H
Bogotá D.C, Colombia
www.mintrabajo.gov.co/web/guest

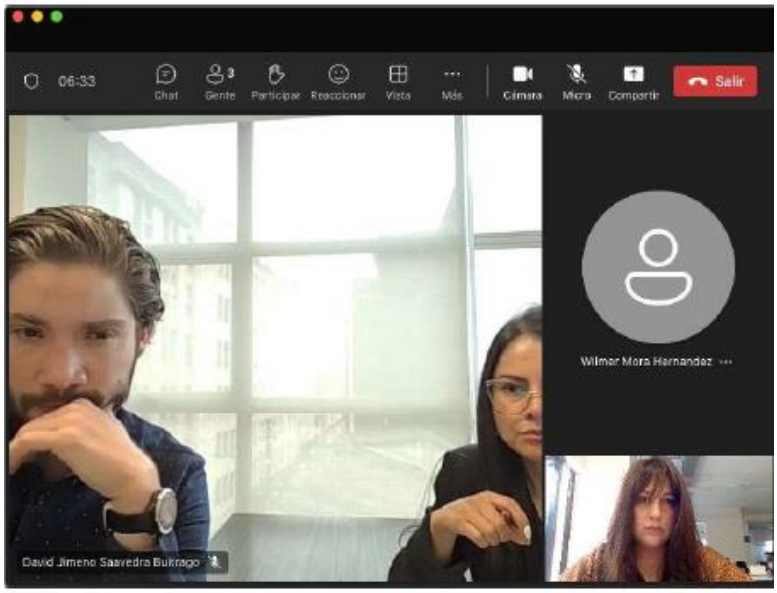
- Acción: Encuentro de capacitación Actualización Equipo
- Acción: Estrategia de comunicación empleo para la vida

MINISTERIO DEL TRABAJO
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES
Código: GTH-F-05 Versión: 3.0 Fecha: Julio 12 de 2019 Página 1 de 2

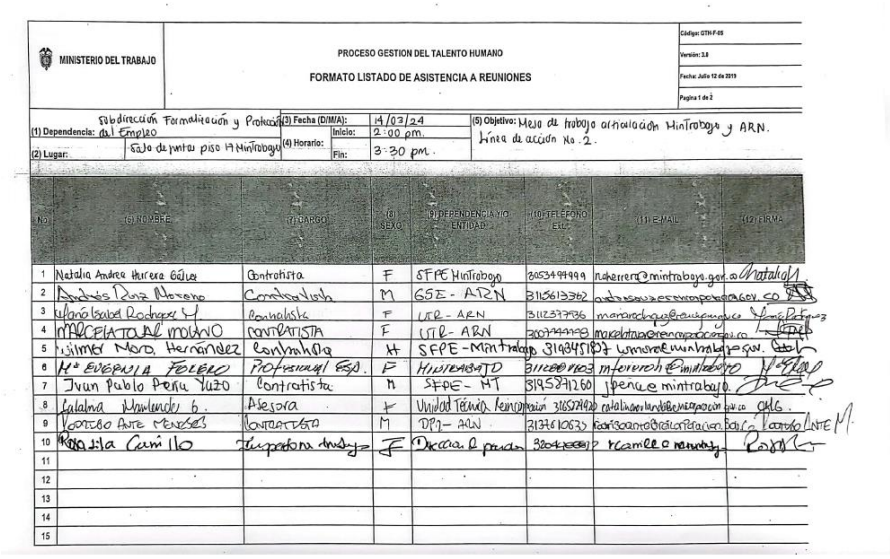
(1) Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO
(2) Lugar: MINISTERIO DEL TRABAJO PISO 17
(3) Fecha (D/M/A): 6 MARZO DE 2024
(4) Horario: Inicio: 11:30 A.M Fin: 12:30 P.M
(5) Objetivo: REUNIÓN ESTRATEGIA ANUAL 2024 EMPLEO PARA LA VIDA Y OTROS

No	(6) NOMBRE	(7) CARGO/ ENTIDAD	(8) SEXO	(9) TELÉFONO Ext.	(10) E-MAIL	(11)FIRMA
1	Wilmer Mora	Contratista	H	3193451837	wmoraemmtrabajo.gov.co	
2	Juan Pablo Peña Y	Contratista	M	3145871260	jpenae mintrabajo.gov.co	
3	Laura Suarez	Pd. este.	F	3133883099	lsuarezr@mintrabajo	
4	Natalia Herrera	Contratista	F	3053494999	naherrera@mintrabajo.gov.co	
5	Valentina Oyuela	Contratista	M	3507440396	vgutierrez@mintrabajo.gov.co	
6	Catalina Sánchez B.	Subdirectora	Mujer	3228304492	csanchezb@mintrabajo.gov.co	
7	Jyper Rodriguez	Contratista	H	3008647363	jrodriguezr@mintrabajo.gov.co	
8	Adriana Nieto	Enl	Mujer	3007975578	allanieto@mintrabajo.gov.co	
9						
10						

- Acción: Reunión articulación Banco Agrario



- Acción: Mesa de trabajo línea de Acción 2 – ARN



MINISTERIO DEL TRABAJO

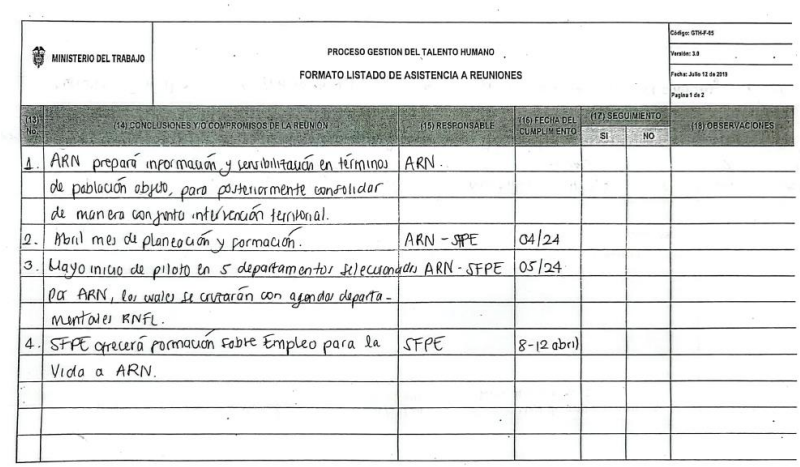
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES

Código: GTH-F-05
Versión: 3.0
Fecha: Julio 12 de 2019
Página 1 de 2

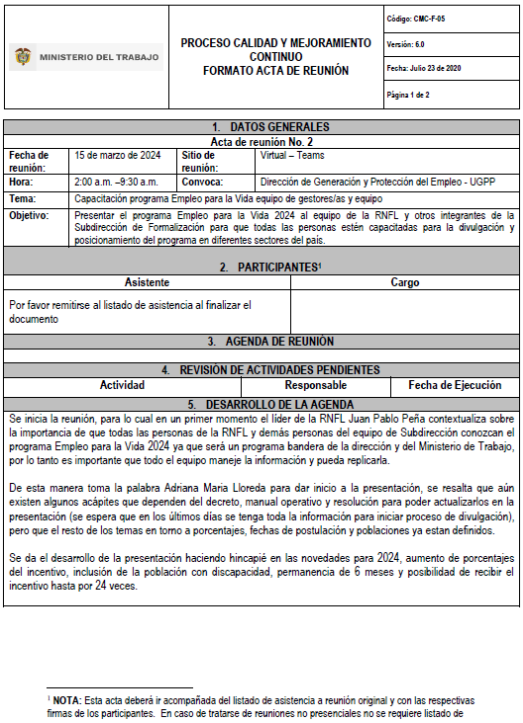
(1) Dependencia: Subdirección Formalización y Protección del Empleo
(2) Lugar: Sala de juntas piso 11 Mintrabajo
(3) Fecha (D/M/A): 14/03/24
(4) Horario: Inicio: 2:00 pm. Fin: 3:30 pm.
(5) Objetivo: Mesa de trabajo articulación Mintrabajo y ARN. Línea de acción No. 2.

No	(6) NOMBRE	(7) CARGO	(8) SEXO	(9) DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	(10) TELEFONO FIJO	(11) E-MAIL	(12) FIRMA
1	Natalia Andrea Herrera Gálvez	Contratista	F	SFPE Mintrabajo	3053499999	nherrera@mintrabajo.gov.co	
2	Andrés Ruiz Moreno	Contratista	M	GSE - ARN	3115613362	[illegible]	
3	Liliana Isabel Rodriguez M.	Contratista	F	LIR - ARN	3112377936	[illegible]	
4	MARCELA TORAL MOLANO	CONTRATISTA	F	LIR - ARN	3007999999	[illegible]	
5	Wilmer Mora Hernández	Contratista	H	SFPE - Mintrabajo	3193451837	[illegible]	
6	Mª EVERILDA FELERO	Profesional Esp.	F	MINTRABAJO	3112681103	[illegible]	
7	Juan Pablo Pena Yuzo	Contratista	M	SFPE - MT	3195871260	[illegible]	
8	Galaina Hernandez G.	Asesora	F	Unidad Técnica Reincorporación	3165274920	[illegible]	
9	Yoelbo Ante Meneses	Contratista	M	DPJ - ARN	2137610623	[illegible]	
10	Natalia Camilo	Dispositora Andy	F	Dirección de paces	3004	[illegible]	
11							
12							
13							
14							
15							



MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES	Código: GTH-F-05 Versión: 3.0 Fecha: Julio 12 de 2019 Página 1 de 2				
(13) No.	(14) CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS DE LA REUNIÓN	(15) RESPONSABLE	(16) FECHA DEL CUMPLIMIENTO	(17) SEGUIMIENTO SI	(17) SEGUIMIENTO NO	(18) OBSERVACIONES
1.	ARN preparará información y sensibilización en términos de población objeto, para posteriormente confrontar de manera conjunta intervención territorial.	ARN.				
2.	Abril mes de planeación y formación.	ARN - SPE	04/24			
3.	Mayo inicio de piloto en 5 departamentos seleccionados por ARN, los cuales se centrarán con agendas departamentales RNFL.	ARN - SPE	05/24			
4.	SPE ofrecerá formación sobre Empleo para la Vida a ARN.	SPE	8-12 abril			

- Acción: Capacitación Virtual: Tema empleo para la vida



MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05 Versión: 6.0 Fecha: Julio 23 de 2020 Página 1 de 2

1. DATOS GENERALES

Acta de reunión No. 2

Fecha de reunión:	15 de marzo de 2024	**Sitio de reunión:**	Virtual – Teams
Hora:	2:00 a.m. –9:30 a.m.	**Convoca:**	Dirección de Generación y Protección del Empleo - UGPP
Tema:	Capacitación programa Empleo para la Vida equipo de gestores/as y equipo		
Objetivo:	Presentar el programa Empleo para la Vida 2024 al equipo de la RNFL y otros integrantes de la Subdirección de Formalización para que todas las personas estén capacitadas para la divulgación y posicionamiento del programa en diferentes sectores del país.		

2. PARTICIPANTES[1]

Asistente	Cargo
Por favor remitirse al listado de asistencia al finalizar el documento	

3. AGENDA DE REUNIÓN

4. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución

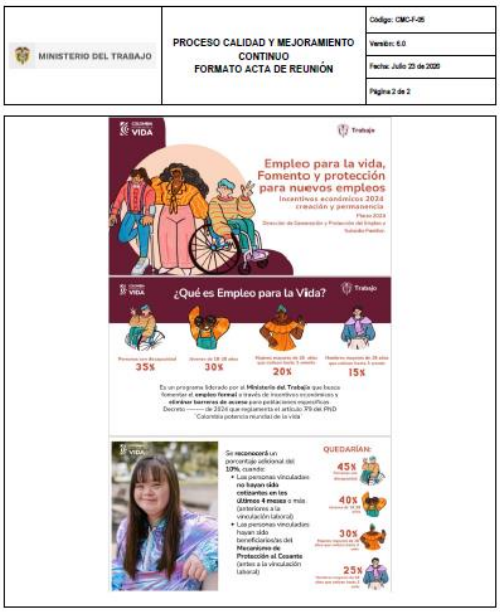
5. DESARROLLO DE LA AGENDA

Se inicia la reunión, para lo cual en un primer momento el líder de la RNFL Juan Pablo Peña contextualiza sobre la importancia de que todas las personas de la RNFL y demás personas del equipo de Subdirección conozcan el programa Empleo para la Vida 2024 ya que será un programa bandera de la dirección y del Ministerio de Trabajo, por lo tanto es importante que todo el equipo maneje la información y pueda replicarla.

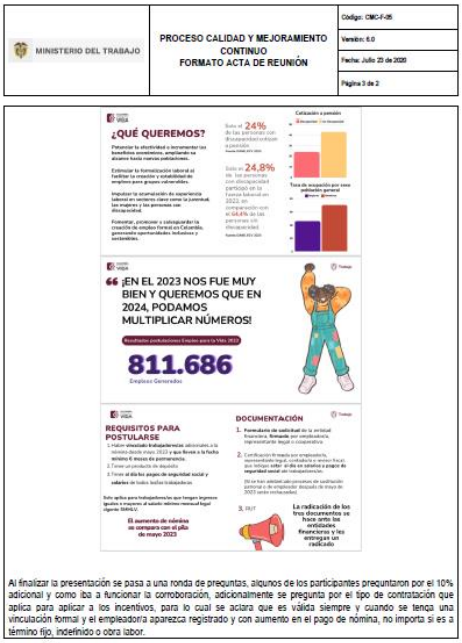
De esta manera toma la palabra Adriana Maria Lloreda para dar inicio a la presentación, se resalta que aún existen algunos acápites que dependen del decreto, manual operativo y resolución para poder actualizarlos en la presentación (se espera que en los últimos días se tenga toda la información para iniciar proceso de divulgación), pero que el resto de los temas en torno a porcentajes, fechas de postulación y poblaciones ya estan definidos.

Se da el desarrollo de la presentación haciendo hincapié en las novedades para 2024, aumento de porcentajes del incentivo, inclusión de la población con discapacidad, permanencia de 6 meses y posibilidad de recibir el incentivo hasta por 24 veces.

[1] **NOTA:** Esta acta deberá ir acompañada del listado de asistencia a reunión original y con las respectivas firmas de los participantes. En caso de tratarse de reuniones no presenciales no se requiere listado de



MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05 Versión: 6.0 Fecha: Julio 23 de 2020 Página 2 de 2



MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05 Versión: 6.0 Fecha: Julio 23 de 2020 Página 3 de 2

¿QUÉ QUEREMOS?

Potenciar la efectividad e incrementar los beneficios económicos, ampliando su alcance hacia nuevos poblaciones.

Estimular la formalización laboral al facilitar la creación y estabilidad de empleos para grupos vulnerables.

Impulsar la acumulación de experiencia laboral en sectores clave como la juventud, las mujeres y las personas con discapacidad.

Fomentar, promover y salvaguardar la creación de empleo formal en Colombia, garantizando oportunidades inclusivas y sostenibles.

Sobre el 24% de las personas con discapacidad participan en la fuerza laboral en 2022, en comparación con el 64,4% de las personas sin discapacidad.

Sobre el 24,8% de las personas con discapacidad participó en la fuerza laboral en 2022, en comparación con el 64,4% de las personas sin discapacidad.

Tasa de ocupación por sexo población general

¡EN EL 2023 NOS FUE MUY BIEN Y QUEREMOS QUE EN 2024, PODAMOS MULTIPLICAR NÚMEROS!

811.686

Empleos Generados

REQUISITOS PARA POSTULARSE

DOCUMENTACIÓN

1. Formulario de solicitud de la unidad financiera, firmado por empleador(a), representante legal o cooperativa.
2. Certificación firmada por empleador(a), representante legal o cooperativa, donde haga constar el salario y pago de seguridad social de los trabajadores.
3. PILA

La radicación de los tres documentos se hace ante las entidades financieras y les entregan un radicado

El aumento de nóminas se compara con el pila de mayo 2023

Al finalizar la presentación se pasa a una ronda de preguntas, algunos de los participantes preguntaron por el 10% adicional y como iba a funcionar la corroboración, adicionalmente se pregunta por el tipo de contratación que aplica para aplicar a los incentivos, para lo cual se aclara que es válida siempre y cuando se tenga una vinculación formal y el empleador/a aparezca registrado y con aumento en el pago de nómina, no importa si es a término fijo, indefinido o obra labor.

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05 Versión: 6.0 Fecha: Julio 23 de 2020 Página 4 de 2

Se da por terminada la reunión comentando que en el momento que se tenga la presentación en su versión final se le compartirá a todo el equipo, así mismo se invita a que entre todos se vayan apoyando en la resolución de dudas e inquietudes que surgen a medida que se van dando las jornadas con las comunidades.

6. ACTIVIDADES POR REALIZAR		
Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución

#	FECHA	Nombre y apellidos	Correo	Cargo
1	3/15/24 14:30:41	Paula catalina bohorquez garcia	Pbohorquez@mintrabajo.gov.co	Profesional especializado
2	3/15/24 14:34:49	Samir eljaiek	seljaiek	Asesor
3	3/15/24 14:36:19	Valentina Guarin	vguarin@mintrabajo.gov.co	Contratista
4	3/15/24 14:37:29	Juan Esteban Henriquez Atehortua	jhenriquez@mintrabajo.gov.co	Gestor RNFL
5	3/15/24 14:45:22	Juan Pablo Peña Yaso	jpena@mintrabajo.gov.co	Contratista RNFL
6	3/15/24 15:11:45	Tatiana Garzón Taborda	tgarzon@mintrabajo.gov.co	Contratista
7	3/15/24 15:11:56	Andrés Felipe Vengoechea Ricardo	pipevengoechea@gmail.com	Independiente
8	3/15/24 15:11:34	Laura Suarez	lsuarez@mintrabajo.gov.co	profesional especializado
9	3/15/24 15:12:45	Natalia Andrea Herrera Gálvez	Naherrera@mintrabajo.gov.co	Contratista
10	3/15/24 15:12:35	Wilmer Mora Hernández	wmora@mintrabajo.gov.co	Gestor RNFL
	3/15/24 15:12:35	Adriana M Lloreda	allored@mintrabajo.gov.co	Contratista RNFL

- Acción: Encuentro mesa de trabajo Pacífico Medio – formalización



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Agencia de Renovación del Territorio - ART

DEPENDENCIA QUE CONVOCA

VALLE DEL CAUCA/ BUENAVENTURA

ACTA N°: 002

BUENAVENTURA – PACIFICO MEDIO.

LUGAR: Virtual plataforma Teams.

FECHA: 15 de marzo del 2024

HORA: De 02:00 p.m. a 04:00p.m.

ASISTENTES: 4 personas.

AUSENTES:

Nombres y Apellidos	Entidad o Dependencia	Cargo
No aplica	No aplica	No aplica

ORDEN DEL DIA:

ITEM	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentacion de asistentes	Todos
2	Exposicion del objetivo del espacio.	Eymi Paola Hinestroza Sinisterra
3	Desarrollo del espacio.	Todos
4	Compromisos	Todos
5	Cierre	Juan Peña y Eymi Hinestroza

1 Presentación de asistentes.

En la reunion se conto con la participacion de Eymi Paola Hinestroza de La Agencia de Renovacion del Territorio, Wilmer Mora Hernandez, Juan Peña, Fausto Arnulfo Collazos del Ministerio de Trabajo.

2 Exposición del objetivo del espacio.

Eymi Paola Hinestroza articuladora del pilar 6 de la Agencia de Renovación del Territorio realiza la presentación del objeto, la vision y un contexto de la ART, además del objeto principal de la reunion, el cual radica en iniciar un relacionamiento que permita la creacion de estrategias para controvir en el desarrollo de la siguiente iniciativa de carácter subregional codigo de la iniciativa 097610934559 **titulo de la iniciativa:** Formalizar el acceso de los productores y trabajadores rurales a un sistema de seguridad social, en la subregion HUILA Heraldo Medio"

Descripción de la iniciativa: Formalizar el acceso de los productores y trabajadores rurales de los municipios de Timbiquí, Guapi y Lopez de Micay y del distrito de Buenaventura de la Subregión PDET Pacifico Medio al sistema de seguridad social, con enfasis en los sistemas de pensión y riesgos laborales que deben estar acompañados de inspecciones laborales en los que se deben facilitar esquemas de acceso flexible de acuerdo con las condiciones del territorio y los tipos de trabajo (ejemplo: jornaleo). Se deben realizar jornadas de sensibilización y educación de todos los programas que existen en los sistemas, entre otros los Beneficios Económicos Periódicos – BEPS de acuerdo con las necesidades y el contexto de la región, y aplicando los enfoques de genero y etnico.

3 Desarrollo del espacio.

Siendo las 10:00 a.m. se da inicio con la reunion entre la Articuladora del pilar 6: Reactivacion Economica y Producción Agropecuaria en la subregión Pacifico Medio y el Ministerio de Trabajo.

Explicado el objeto del espacio Juan Peña hace referencia que para el cumplimiento del alcance de la iniciativa se debe contar con la aprobación de la reforma laboral por parte de gobierno nacional, lo cual permitira realizar una formalización con enfoque diferencial etnico y de genero, teniendo la cuenta el contexto social de las comunidades rurales del Hilo.

Sin embargo, se considera importante avanzar en espacios de intervención territoriales en la subregión con el apoyo de los gestores territoriales de la red Nacional de formalización laboral, con el objeto de realizar una socialización de la oferta, políticas, entre otros los Beneficios Económicos Periodicos – BEPS para la poblacion de comunidades etnicas, ademas de apoyar en todos los procesos de vinculación, registro y capacitación a las comunidades conforme a sus intereses en los temas socializados.

Juan Peña menciona que desde el ministerio logisticamente se articulan con las cajas de compensacion tambien con quienes articulan la gestion de auxiliares para la atencion de la poblacion.

Dicho lo anterior, se acuerda realizar una intervención de la siguiente manera:

No.	MAYO	JUNIO
1	BUENAVENTURA (Puerto Merizalde- Consejo Comunitario del rio Naya)	GUAPI (Consejo comunitario Guapi Abajo)
2	LOPEZ DE MICAY (Consejo comunitario Manglares)	TIMBIQUI (Consejo comunitario parte baja rio Saija)

5. COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha
Solicitar apoyo de inspectores del ministerio del trabajo para las visitas.	Juan Peña	Mayo – Junio 2024
Concertacion y coordinacion con las comunidades de los cuatro municipios HUCI para las espacios de intervencion territorial.	ART subregión Pacifico Medio	Mayo – Junio 2024
Ministerio del trabajo elaborar el mayor de invitacion para los espacios de intervencion territorial en la subregión Pacifico Medio.	Juan Peña - Wilmer Mora Hernandez	Mayo – Junio 2024
Enviar logo oficial de la ART para la elaboracion de mayor.	Eymi Hinestroza ART	Marzo 2024.
Ministerio del trabajo asume el transporte de los gestores territoriales de la red Nacional de formalización laboral.	Juan Peña - Wilmer Mora Hernandez	Mayo – Junio 2024
Pendiente por definir la complementariedad para la materializacion de requerimientos del evento: Refrigerios, transporte de cabeceras municipales a las comunidades negras o indígenas.	TODOS	Abril 2024
Programas reunión de alistamiento.	TODOS	Abril 2024

- Acción: Presentación Agenda RNFL – 2024

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05 Versión: 6.0 Fecha: Julio 23 de 2020 Página 1 de 2

1. DATOS GENERALES			
Acta de reunión No.			
Fecha de reunión:	18 de marzo de 2024	**Sitio de reunión:**	Sala de reuniones BID piso 12
Hora:	14:00	**Convoca:**	Subdirección de formalización y protección del empleo
Tema:	Presentación plan de acción Red Nacional de Formalización Laboral		
Objetivo:	Presentar el plan de trabajo de la RNFL 2024, las metas, procedimientos y territorios asignados para cada gestor		

2. PARTICIPANTES[1]	
Asistente	**Cargo**
Remitirse al listado de asistencia	

3. AGENDA DE REUNIÓN

4. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES		
Actividad	**Responsable**	**Fecha de Ejecución**

5. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Se inicia la reunión con una introducción de los temas a tratar y los objetivos de la reunión
2. Se contextualiza sobre los anteoedentes de la red, los propósitos, resultados del 2023 según región y población.
3. A continuación, se presenta el Plan de trabajo:
 a. Objetivos:
 i. Impactar los 32 departamentos desarrollando escenarios presenciales de promoción y orientación
 ii. Consolidar la red, articular actores que en el marco de sus competencias están relacionados con la seguridad social.
 iii. Consolidar instrumentos e insumos pedagógicos para fortalecer la promoción de la formalización y orientación al acceso y vinculación. Trascender de la promoción a la orientación, lograr claridad en el proceso para formalizarse.
 Insumos que logren instalar capacidades
 iv. Modificar los procedimientos de la RNFL, para mejorar el monitoreo.
 v. Presentar el Plan de capacitación dirigido a los gestores territoriales a fin de promover la apropiación de la formalización laboral
4. Se continúa presentando las líneas de trabajo

[1] **NOTA:** Este acta deberá ir acompañada del listado de asistencia a reunión original y con las respectivas firmas de los participantes. En caso de tratarse de reuniones no presenciales no se requiere listado de asistencia.

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05 Versión: 6.0 Fecha: Julio 23 de 2020 Página 2 de 2

 a. Línea 1 Fortalecimiento interno
 i. Modificación procedimiento
 ii. Plan de capacitación
 iii. Monitoreo y seguimiento a las intervenciones territoriales
 b. Línea 2 articulación de red con aliados
 i. Articulación actores (mesa institucional- mesa RNFL)
5. A continuación, se muestra cómo será la medición de las metas para este año y las cifras esperadas para el cuatrienio y para el año. Se anima a que se produzca la información pertinente de acuerdo con la temporalidad de los reportes.
 a. Reporte SPI- PIIP
 i. Ejecución de la inversión
 b. SISCONPES
 i. CONPES 3956 formalización empresarial
 ii. CONPES 4100 población migrante. Énfasis mujeres
 c. SIIPO
 i. Municipios PDET
 ii. Municipios Agrarios
 d. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- INDICADORES
 i. Personas sensibilizadas meta 2024- 715.000
 ii. Mujeres sensibilizadas meta 2024- 7150
 iii. Municipios PDET meta 2024- 40
 iv. Municipios agrarios meta 2024- 20
 e. Sistema nacional del cuidado
 i. Plan de acción: focalizar acciones realizadas desde la Red a la población del sistema nacional del cuidado con énfasis en trabajo doméstico
 f. Política pública vendedores informales
6. Se prosigue con la programación plan estratégico institucional. Se mostraron las metas para cada trimestre, de acuerdo a los indicadores del plan estratégico institucional y el sistema nacional del cuidado.
7. Se introdujo los procedimientos para la realización de las intervenciones en territorio: paso a paso para radicar solicitudes de capacitación, autogestión de espacios, formatos necesarios para los espacios, negociación de fechas con el peticionario. Definición de estructura programática de la intervención territorial y otros pormenores del desarrollo de la intervención territorial.
8. Se mostró cómo consolidar la carpeta digital para llevar el seguimiento de cada intervención
8. Se resolvieron dudas sobre los listados de asistencia, recomendando poner primero los de la RNFL. Dependiendo de la modalidad y las dinámicas, lo importante es que los gestores puedan identificar el diferencial de género. Intentar que los y las participantes no se llenen de listas.
9. A continuación, se mostró cómo consolidar la Matriz de Seguimiento, cómo funciona, cómo llenarla y el Tablero de Control. Importante el número de intervención, el mismo de la carpeta.

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05 Versión: 6.0 Fecha: Julio 23 de 2020 Página 3 de 2

10. Prosiguiendo, se presentaron las asignaciones por gestor territorial: departamentos y asignaciones diferenciales
11. Se presentó la consolidación de la agenda 2024
 a. Agenda departamental, manejada por cada gestor según departamento asignado.
 b. Agenda plazas de mercado en Bogotá durante primer semestre.
 c. Agenda vendedores informales
 d. Agendas Departamentales
 i. Caracterización del departamento
 1. Sociodemográfica
 2. Mercado laboral
 ii. Agenda de trabajo departamental
 1. Planeación y desarrollo: evento auto gestionado, un evento en cada departamento a lo largo del año.
 2. Acompañamiento en escenarios de formalización- invitaciones
 3. Acompañamiento a empresas y agremiaciones: ser propositivos
 4. Participación en escenarios de difusión masiva
 5. Otras gestiones desarrolladas
 6. Articulación con las direcciones territoriales
 7. Acompañamiento en comités y subcomités departamentales
 e. Estadísticas- resultados
 f. Conclusiones
 g. Definición de lineamientos técnicos y metodológicos para agendas territoriales.
12. Se invitó a priorizar territorios, dándole prioridad a Empleo para la Vida.
Así como también se invitó a brindar acompañamiento a escenarios de formalización laboral, otros mecanismos para incidir territorialmente: cámaras de comercio, sector educativo, agremiación y sectores
15. Se incentivó a participar en escenarios de promoción masiva. Al igual que se animó a diseñar e implementar estrategias de acompañamiento y respaldo a las buenas prácticas de formalización
17. A continuación, se propuso consolidar instrumentos de insumos informativos y educativos, a cargo de Juan Esteban, Juan Pablo y Valentina.
18. Se puso sobre la mesa la importancia de un Plan de Capacitación dirigido a gestores territoriales para trascender de la promoción a la orientación
21. Finalmente se hicieron las conclusiones finales: invitación a retroalimentar el proceso, tener espacios de análisis para hacer planes conscientes, hacer análisis de los resultados para generar acciones bien direccionadas.
22. Se fijó que en la próxima sesión se trataría de cómo consolidar la agenda territorial, y se motivó a abrir espacios en medios de difusión masiva
23. Como compromisos quedo: envío de presentación, formatos y comenzar la labora de la autogestión

6. ACTIVIDADES A REALIZAR

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05 Versión: 6.0 Fecha: Julio 23 de 2020 Página 4 de 2

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución

Se cierra la sesión a las 15:50

Listado de asistencia

